

IMPLANTACION DE CHIPS

Método que utiliza la implementación de un microchip implantado de forma subcutánea en la región interescapular, el cual requiere un equipo para su lectura electrónica debajo de la piel, este método requiere anestesia, el animal debe ser afeitado cuidadosamente y desinfectado previo al implante.



COLLARES Y BANDAS

Método físico que ocupa artículos que solo se colocan en el animal como es el caso de collares en el cuello o la implementación de bandas con una numeración y datos específicos del animal que se pueden colocar a presión en las patas, procurando que queden fijas y que no puedan romperse pero sin lastimar al ejemplar al cual fue colocado. Lo más importante a tener en cuenta es que los dispositivos de ajuste sean cómodos y sobre todo que contengan los distintivos con los datos de identificación.

BIBLIOGRAFÍA

- **THE LABORATORY RAT. Mc gill revised september 2009**
- **NOM-062-ZOO-.2001**



M. en C. Cesar Augusto Rodríguez Balderas
JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIOTERIO

PMVZ. Fabiola Rueda Calderón
Elaboración del tríptico

Bioterio INNN. Insurgentes Sur #3877 Col. La fama
14269, México DF. 56063822, ext. 4060 y 4063.

Jefaturabioterio.innn@gmail.com



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía

“Manuel Velasco Suárez”

Métodos de identificación



Departamento de Bioterio

M. en C. Cesar Augusto Rodríguez Balderas

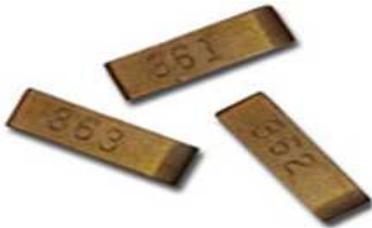
TATUAJES

Es un método en el cual los animales se identifican mediante códigos o números tatuados en la cola, puede ser realizado con un plumón indeleble o mediante el uso de un aparato especializado en grabar el número con láser de forma permanente, este método puede requerir anestesia o una buena técnica de sujeción del animal para inmovilizarlo.



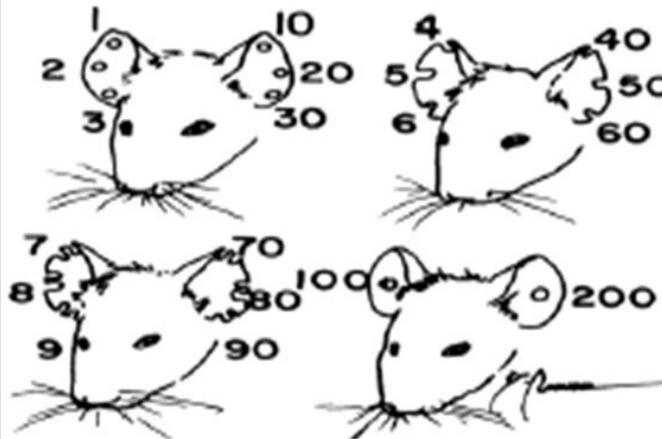
ARETES

Método físico que no involucra la mutilación, se colocan en la(s) oreja(s) aretes que pueden ser de plástico o bien de metal. En ellos se graban o insertan letras, números o una combinación de ambos para facilitar la identificación.

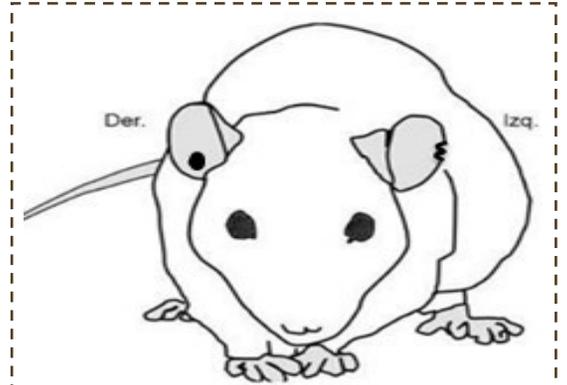


PERFORACIONES Y MUESCAS

Tipo de marcaje permanente que se lleva a cabo mediante el muesqueo de orejas, Para este proceso se toman las siguientes consideraciones: la oreja derecha del animal en la parte interna equivale a 1, 2, 3; En la parte radial equivale a 4, 5, 6 y el doble muesqueo en la parte radial equivale a 7,8,9 como se muestra en la imagen. La oreja izquierda en la parte interna equivale 10, 20, 30 y en la parte radial de la oreja de la rata equivale a 40, 50, 60, y el doble muesqueo en la parte radial equivale a 70, 80, 90, haciendo unas líneas perpendiculares en la oreja donde se unen se coloca una muesca que equivale a 100 del lado derecho y a 200 del lado izquierdo



El número de muescas es sumativo, por lo que solo basta ver la cantidad de muescas por zona de la oreja izquierda y derecha para obtener el número de identificación para el animal.



Ejemplo

En la oreja izquierda se coloca la decena (80), en la oreja derecha se coloca la unidad(3) al final se suman para obtener el número de identificación 83